

Señala que la Comisión toma conocimiento del documento presentado. En este punto se señala que la carta no la tenía a la vista la comisión y en este acto le da lectura, en resumen, solicita en comodato la cantidad de 280 soportes de luminarias o en su defecto 420 unidades para destinarlas a tres invernaderos portátiles para el Comité de Desarrollo Campo Lindo, con el fin de establecer módulos productivos de hortalizas cultivadas bajo plástico, en diferentes sectores donde tiene campo de acción esa institución. A su vez, la **Sra. Magaly** señala que estos soportes son muy caros y quizás sería más conveniente hacerlos de PVC y los soportes se podrían destinar a otra cosa. El **Alcalde** señala que estos soportes están en condiciones de darlos de baja y someterlos a un remate; al respecto, la **Sra. Magaly** acota que el remate podría generar más recursos y además se podría adquirir las planzas. El **Alcalde** señala que los planteamientos del Presidente de esta organización es que la utilidad que le quieren dar está visualizada a largo plazo, pensando en confeccionar una estructura sólida y de larga duración, aún no se tiene claro el lugar donde van a ser instalados.

El **Sr. Henríquez** comenta que hay sectores que no fueron considerados dentro de las que contarían con luminarias LED, y para los cuales se ha solicitado que se instale y podría servir este material, posterior a ello se podría ver factibilidad de entregar los restantes a este comité, también hay que ver dónde se tiene contemplado instalar los invernaderos y considerar además que se estaría entregando a privados y no a un recinto de la organización propiamente tal. La **Sra. Dina** señala que para resolver se requiere de mayor información.

La **Sra. Magaly** aclara que no se trató el tema de la subvención para Bomberos porque a esa comisión no le correspondía y el Sr. Wohlk agrega que esa subvención estaba estipulada con anterioridad y se fijó en trece millones de pesos; sin embargo, el **Sr. Alcalde** señala que la subvención está aprobada en el presupuesto de año 2015, pero se recibió una carta solicitando una subvención distinta a esa y a la cual se le debe dar respuesta, lo cual ha sido tratado en sesiones anteriores del Concejo Municipal, donde se solicitó la reconsideración de ese monto, por lo tanto solicitó que se tratara en este Concejo previa citación de las Comisiones respectivas, dado que esa institución reitera su consulta.

El **Sr. Henríquez** manifiesta sus aprehensiones en el sentido que a esta institución se le está tramitando demasiado el otorgamiento de estos recursos y que además, por lo general se le entregaban a mas tardar en el mes de junio y estando en agosto no se concreta, considerando que lo necesitan para subsistir durante todo el año, siente que se mira a esa institución como algo que puede seguir esperando y que no es importante. El **Alcalde** le solicita que precise de dónde cree que viene esa mirada, dado que el municipio tenía considerado entregar los trece millones de pesos y fue el sentimiento del Concejo manifestarse en contra de eso de no mediar una reconsideración y ofrecer un monto superior, por lo tanto quedó paralizada la entrega del aporte; aclara que como municipio se dispone de esos dineros para entregar.

El **Sr. Henríquez** señala que él en particular se opuso cuando pese a que solicitan una subvención especial de doce millones y el municipio sólo les ofrece dos millones y que cuando se hablo de los trece millones de pesos el Director de Administración y Finanzas comentó que eso es lo que estaba presupuestado. También acota que el año pasado se ofreció quince millones de pesos y se le otorgó trece millones más doscientos o trescientos mil pesos adicionales, nunca se llegó a los quince millones, también considera que se debió presupuestar para este año quince millones de pesos para transferir, pero de todas formas se debiera entregarlos prontamente porque lo necesitan; también aclara que el Concejo no se opuso a la entrega de los trece millones de pesos sino que él se opuso a darles dos millones de pesos de los doce millones de subvención especial para la compra de un carro bomba. También plantea que se le está endosando al Concejo una responsabilidad que no le corresponde dado que en ningún momento se ha tratado acá como subvención en sí y, eventualmente si se otorga trece millones lo va a criticar por lo que ha señalado reiteradamente.

El **Alcalde** señala que en varias oportunidades ha mencionado que el monto que se ha estado otorgando a bomberos no es menor y se le debe respeto a la institucionalidad y agrega que se hace un trabajo serio y que quizás el error que se debe asumir es cuando se manifiesta que se va a analizar la posibilidad de estudiar un aumento en la subvención porque al final generan expectativas que no se pueden cumplir y la experiencia se repite en varias situaciones similares y normalmente no se da la posibilidad de acceder, cree que ese es un discurso muerto. Pero el monto de dos millones de pesos es algo que se ofreció pero calificarlo de irrisorio depende de la comuna en la que se está; agrega que los Concejales conocen el presupuesto municipal, han participado en la iniciativa municipal del desarrollo del presupuesto y pueden también opinar, a pesar de que en una reunión se ha manifestado que el Concejo no puede levantar iniciativas que involucran presupuesto, pero a pesar de eso se está llano a recibir sugerencias, entonces solicita que no solamente cuando se manifiesten las inquietudes que no sólo se pida que se vea de dónde se financia sino que sería interesante que venga acompañada de la propuesta, de esa forma se puede evaluar y dar una respuesta, pero cuando le endosan al municipio la responsabilidad es difícil generarla cuando se conocen las obligaciones que se tienen mes a mes y por las cuales no siempre se está en condiciones de poder cumplir.

El Sr. Wohlk señala que cuando la subvención está contemplada en el presupuesto se debiera entregar ese monto; sin embargo el **Sr. Alcalde** plantea su inquietud de por qué razón no se ha entregado y entiende que independientemente del monto asignado tiene que mediar el acuerdo del Concejo. El Secretario Municipal señala que en el presupuesto no se detalla las organizaciones que se van a beneficiar y los montos de cada una de ellas y que en este caso la decisión de otorgar subvención a Bomberos quedó pendiente esa decisión o acuerdo. El **Sr. Córdova** acota que lo que sí pasó por esta instancia fue la subvención especial y el **Alcalde** agrega que se confundió la situación y se tomó el tema de bomberos en una sola idea, debiendo haber entregado el aporte que quedó presupuestado hace bastante tiempo.

La **Sra. Dina** indica que en el presupuesto estaban considerados los trece millones y faltaría que sesione la comisión; agrega que históricamente se ha entregado este aporte para el Día del Bombero que por razones que no vienen al caso analizar no se hizo, se debe agilizar esa gestión y hacer la entrega de esos trece millones y posteriormente ver la posibilidad de aumentar la subvención especial para complementar la compra de un camión cuyas gestiones desconoce si el municipio las está realizando, pero que es una situación distinta, además señala que se debe analizar la realidad de lo que puede otorgar la municipalidad, pero en primera instancia se debe solucionar la entrega de la subvención previa análisis de la Comisión Social.

El **Sr. Córdova** manifiesta que el Concejo ha estado atrapado en situaciones no deseadas y lo que se vio la otra vez fue la subvención especial que estaba solicitando esta institución, pero nunca se ha determinado el aporte regular que se tenía considerado. Sobre el particular, señala que esta administración ha sido muy responsable y ha aumentado considerablemente los aportes que se han otorgado desde el año 2010 al 2015, aproximadamente en un 70% lo que considera es bastante aunque siempre va a ser poco. Bastante en consideración al presupuesto municipal, cree que se han hecho todos los esfuerzos y se ha sido bastante responsable para asumirlo y otorgar lo más que se ha podido, que siempre va a ser poco considerando las necesidades que tienen a diario y todos los años. También comenta que ha recibido mensajes de un director de bomberos donde habría manifestado que es el concejal que ha estado en contra de otorgar mayores recursos y al respecto cree que hay una mala intención respecto de lo que se señala en el Concejo porque él nunca ha estado en contra de entregarle una subvención a bomberos y que si se puede entregar más aporte sería para mejor, pero la única mención que hizo cuando estuvo el superintendente con el Sr. Ulloa, como presidente de la Comisión Social, consideraba que darle doce millones más aparte de la subvención anual era restarle recursos al departamento social y dejar de lado todas las necesidades sociales que pudieran atender de aquí a fines de año. Si se hubiese contado con mayores recursos él como Concejal responsable lo aprueba compartiendo la decisión de todos los Concejales y el Alcalde pero como no era así, lo único que dijo fue que se debía ser responsable. Agrega que como gobierno desde el año 2012 se ha aumentado bastante la subvención a Bomberos, es cierto que quedaron pendientes dos millones como compromiso y que tal vez no se le pudo otorgar por muchas razones pero considera que a los trece millones de pesos se le puede, con esfuerzo, aumentar a quince millones.

El **Sr. Romero** acota que al menos todos los Concejales han tenido un punto de encuentro con las observaciones y echa de menos el responder la pregunta ¿Qué queremos? y eso, con los instrumentos necesarios para dar respuesta, pero hoy día, obviamente, se está inserta en una comuna en la que el Fondo Común Municipal es variable, no alcanza para cubrir todas las necesidades, que esta es una comuna atípica con cuatro localidades, etc., pero ve esto como un tema de "casa", cuando uno vive momentos de premura, y que como dueño de casa lo vive en carne propia, lo que hace es priorizar, hay cosas que se pueden hacer y otras no para dar solución al tema inmediato. En el caso de los municipios ve lo mismo, para él hoy día dentro de todas las institucionalidades, que son todas importantes, todas las acciones que realiza el municipio son importantes porque van en beneficio de las personas, pero hoy hay una institución que tiene un rol fundamental en el cuidado de todas las personas y que es Bomberos, lamentablemente por un tema legal esa institución no tiene el recurso económico que desde su punto de vista debía otorgar el Estado para que este tipo de cosas no ocurra, pero, depende mucho de la voluntad, en este caso, del municipio, de la voluntad de los vecinos, porque tienen que realizar campaña para reunir fondos, pero cree que es una institución que se tiene que privilegiar por sobre todas las demás, a lo mejor no este año, primero porque es un voluntariado, segundo, porque son las personas que están con la comunidad en todo, en época de desastre o lo que ocurra están presentes; señala que con el siniestro ocurrido en Tucapel ellos perdieron una cantidad enorme de material que además es caro. Él también coincide que se le entregue la subvención que está aprobada por el Concejo y ver la posibilidad, haciendo este análisis de lo que queremos, de dónde se puede, lo que tienen que ver los equipos técnicos, e intentar mejorar esta subvención pero para el próximo año hacer un esfuerzo. También plantea que lo que sienten los bomberos es que andan mendigando recursos y además ven que lo que ellos hacen y piden es para toda la comunidad; por lo tanto, le gustaría que eso se mejore.

El **Alcalde** señala que cuando asumió esta gestión municipal el año 2012 ya ese mismo año a bomberos se le entregó una subvención adicional especial, antes era de tres millones y medio y ese año se le otorgó cinco millones y medio de pesos para una finalidad en particular y que al final se tomó como referente para el próximo año, que después se subió a ocho millones, posteriormente trece millones, y acota que fue respondiendo a una situación que se debía privilegiar, eso se ha hecho y por sobre todas las organizaciones porque ninguna ha tenido el incremento que ha presentado hoy día bomberos; comparte que esa institución no debería andar mendigando, también comparte que el Estado también debe hacerse cargo de proveer a esta institución de los recursos que requiere en términos generales y el municipio, por responsabilidad comunal hacer todos los esfuerzos para apoyarlos. Menciona que el municipio presentó a postulación un camión aljibe para bomberos el año 2013 y defendiéndola posteriormente en el Gobierno Regional para que a futuro este organismo nos indicara que ellos no podían financiarlo porque tenían un acuerdo con Bomberos; comenta que hay una campaña comunicacional negativa que se trata de no ver la realidad de lo que se ha hecho o a lo mejor no han comprendido el esfuerzo que el municipio ha realizado para apoyar la institución, de incredulidad, quizás, por este ejercicio que se hizo, de postulación del camión aljibe, el municipio nuevamente por instrucción directa del Alcalde a la Oficina de SECPLAN se priorizó y se postuló y se insistió en la posibilidad de financiar, en su momento había un compromiso que se mencionó en la cuenta pública a los Consejeros Regionales ahí asistentes, también envió una nota al Diputado don Roberto Poblete en torno a la posible gestión política que se pudiera realizar para conseguir el apoyo pero todo llegaba al final al Gobierno Regional y todo decantaba en un documento firmado por un acuerdo entre el Gobierno Regional y Bomberos en el

tema de las inversiones y al final responden formalmente que no se pudo y, además se informó a Bomberos que se va a habilitar el camión de la basura que fue dado de baja para entregar en comodato, con un estanque; entonces el aumento sostenido en la subvención de Bomberos, el apoyo que se le ha prestado en los traslados para algunas actividades, la reparación de este camión habla de una política clarísima del municipio en apoyar a esta institución, por eso es ingrato para el municipio, al igual que lo es para ellos, este sentido de mendigar recursos, es tremendamente ingrato para el municipio que hoy día esté instalado en la comunidad o en la comunidad bomberil una sensación de que no tienen apoyo del municipio y no lo comprende a no ser que sea efectivamente una campaña comunicacional en contra del municipio, agrega que se quisiera agregar mayores aportes, pero esa es la realidad, no ve una actitud de no consideración o de relajo para con ellos, cree que se ha hecho una gestión bastante buena de apoyo a esa institución.

El **Sr. Romero** señala que comparte esa mirada pero hay temas que son de índole no formal, por ejemplo que haya un recurso que está aprobado y no se le haya entregado, el **Alcalde** también señala estar de acuerdo. El **Sr. Romero** agrega que es un punto de quiebre que hace que todo lo demás que se ha hecho no cuenta pero se va a juzgar por esto y el **Alcalde** señala que se pedirán las disculpas públicas del caso. El **Sr. Romero** señala que solicita que para el próximo presupuesto municipal se considere este tema y agrega que entiende todos los esfuerzos pero cree que sería muy bien visto si como municipio se continúe mejorando los aportes dado que ellos están al servicio de todos.

El **Alcalde** acota que a raíz de un incendio ocurrido en Trupán se generó ruido y quedó en evidencia a través de las redes sociales endosándole responsabilidad al municipio lo que no puede ser, que utilizando un elemento tan sensible como es una situación tan inesperada se responsabilice al municipio, cree que eso no apunta al diálogo, a tener una relación armoniosa, es lamentable para todos pero el municipio no se puede sentir culpable o negligentemente responsable de esa situación y, ese es el tema que le preocupa. Y agrega que en virtud de eso se informó que se quería habilitar el camión lo antes posible para entregarlo a Bomberos.

La **Sra. Magaly** señala que el problema es que acá se está enredando el tema en algo que está bien pero que falta entregar los recursos, primero cree que esto es un problema a nivel de país y si se analiza unas seis comunas, cree que esta es una de las que más recursos le entrega a Bomberos y lo que se le ha aumentado es casi tres veces lo que antiguamente se entregaba, es obvio que se quiere otorgar mucho más pero si no están los recursos, no se puede; a lo mejor el próximo año se puede aumentar pero eso se verá en su momento.

El **Sr. Riquelme** señala que cuando Bomberos solicitó la subvención especial de doce millones de pesos se habló de buscar algunas alternativas como el apoyo de algunas empresas locales y al respecto consulta qué resultados tuvieron. El **Alcalde** señala que se entrevistó con la Gerencia de Monteverde quienes se mostraron llanos a aportar y ocurre que no se tiene armada la estructura porque el aporte que en ese momento le servía a bomberos era la totalidad de los recursos que solicitaban porque era para adquirir este carro, no se hizo más gestión en virtud de que evaluando los costos que tenía la reparación del camión y el remate del container, el municipio estaba en condiciones de, con esos recursos, financiar la reparación y se optó por esa vía porque era lo más rápido. El **Sr. Riquelme** señala que esa era una buena alternativa y se le podría inyectar más recursos porque si bien es cierto se le ha aumentado considerablemente el monto de la subvención desde hace un tiempo a la fecha, pero también se debe considerar que son cuatro pueblos que tienen que estar día a día solventando sus gastos y que no son menores, entonces cree que de ahí surge la necesidad y desgraciadamente los recursos siempre van a ser escasos para cubrir las necesidades para que bomberos pueda combatir cualquier siniestro, urgencia o catástrofe, agrega que le gustaría que en esta sesión se resuelva el tema.

La **Sra. Martha** reitera que algún concejo se señaló que los Gobiernos Regionales tienen el acuerdo con la Junta Nacional de Bomberos de presentar las iniciativas de inversión a ese nivel y en ese oficio donde responden que no va a ser priorizada la iniciativa municipal, también informan que en ese acuerdo estaba considerado un carro bomba para la Comuna de Tucapel a través de la Circular 33. El **Alcalde** agrega que se adquirió el compromiso con bomberos de poder patrocinar la postulación de un camión de especialidades que cuenta con la implementación suficiente para rescate, a lo cual se le solicitó al superintendente que lo antes posible pudiera ingresar al municipio las características de ese vehículo para, a través de la Oficina de Planificación postularlo a través de la Circular 33, no como camión aljibe sino que un camión de especialidades; sin embargo la **Sra. Martha** señala que como municipio no se puede postular iniciativas para los bomberos y el **Alcalde** le solicita que esa respuesta se le entregue a Bomberos. El **Sr. Henríquez** acota que tienen esa respuesta y por lo mismo van a realizar una manifestación frente a la Intendencia porque el trato no se ha respetado en esa instancia.

El Secretario Municipal acota que en el acta anterior cuando se aprobó las subvenciones quedó al margen la aprobación de recursos para Bomberos y por lo tanto, se requiere tomar el acuerdo dado que el Director de Administración y Finanzas necesita que se certifique este acuerdo para la entrega de los recursos.

La **Sra. Dina** acota que la comisión social no ha tratado el tema de la subvención para Bomberos y la **Sra. Magaly** complementa señalando que podría de igual forma aprobarse directamente en sesión de Concejo.

El **Alcalde** agrega que se tiene presupuestado trece millones de pesos que se puede acordar entregarlos y que en este acto se puede tomar un acuerdo adicional en razón del Memo N°158 del 13 de agosto del Director de Administración y Finanzas donde de la cuenta destinada para el Bono de Movilización que quedó con un saldo se podría asignar la suma adicional de dos millones de pesos para entregarlo a esta institución. Las cuentas involucradas son las siguientes:

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. de Costo	Monto
--------	--------------	----------	---------	-------------	-------

2401005	Transferencias corrientes al sector privado	Apoyo al voluntariado	2	02.00.02	\$2.000.000
Total					\$2.000.000

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. de Costo	Monto
2401007	Transferencias corrientes al sector privado	Bono de Movilización alumnos de educación superior	2	02.00.02	\$2.000.000
Total					\$2.000.000

De esta manera propone aprobar los trece millones de pesos más esta modificación presupuestaria por dos millones de pesos para completar un total de \$15.000.000 de subvención para Bomberos y **Todos aprueban**

El **Sr. Romero** sugiere se invite a Bomberos a esta sala de Concejo para el día jueves próximo para que en presencia de estas autoridades se le entregue esta subvención.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de las propuestas de modificaciones presupuestarias presentadas por los Memos N°154, 155 y 156 y la **Sra. Dina** acota que se está aprobando recursos para el personal a contrata para entregar financiamiento hasta el 31 de diciembre y consulta cuándo se va a aprobar recursos para el personal a honorarios a quienes se les hizo contrato por tres meses y además recuerda que solicitó que se informe a estas personas los motivos por los cuales se les contrató de esta manera y no hasta el 31 de diciembre por falta de presupuesto, aunque posteriormente se les va a contratar hasta esa fecha, pero para tranquilidad y estabilidad laboral se les debió haber informado oficialmente esta medida; el **Sr. Alcalde** instruye para que se efectúe esa comunicación y además se asigne los recursos presupuestarios por el periodo que resta . Luego de esto **Todos aprueban**

Finalmente, en relación al comodato para el Comité de Desarrollo Campo Lindo, en virtud de las consultas e inquietudes manifestadas por los Sres. Concejales se va a solicitar un informe jurídico al abogado de la municipalidad respecto de la pertinencia de acceder a este petitorio, dependiendo de los fines y el lugar donde se va a utilizar estos implementos.

7. Solicitud de acuerdo para asignación de nombres a calles interiores de la Villa Piedra Azul de la localidad de Polcura.

El **Sr. Alcalde** señala que en este caso se trata de un requisito importante para poder hacer el cierre del proyecto y agrega que esta solicitud también se presentó al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, donde se le debe asignar nombre a tres vías de la Villa Piedra Azul de Polcura y explica gráficamente lo que se está proponiendo, que consiste en lo siguiente:

De Norte a Sur : Calle Marilyn Retamal Ruiz
De Este a Oeste : Pasaje Lago Laja (Continuación de la calle Lago Laja del Comité Habitacional Villa Los Lagos)
: Pasaje Laguna del Manco (Continuación de Pasaje Laguna del Manco del Comité Habitacional Villa Los Lagos)

Acota que la calle Lago Laja del Comité Habitacional Villa Los Lagos se corta en una propiedad privada y se harán las gestiones para que los propietarios cedan terreno para conectarla con el Pasaje Lago Laja que sería la continuidad de esta calle. También señala que cuando se consulta a la directiva por los nombres de estas calles e inclusive se propone asignar a una de ellas Calle Lago Lanahue, pero posterior a ello, cuando se presenta la propuesta al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, don Juan Ortega manifiesta que la presidenta habría conversado con él después de esa reunión y habría solicitado que se presentara la propuesta de nombrar esa calle con el nombre de la primera presidenta del comité, la Sra. Marilyn del Carmen Retamal Ruiz a lo cual este consejo tomó conocimiento y se pronunció favorablemente; también se pronuncia favorablemente respecto de los nombres de los pasajes que más arriba se mencionan.

También señala que se informó al COSOC de la solicitud de poder realizar un cambio de nombre a la Avenida Yungay, Ecuador y san Francisco por el nombre de Raúl Pérez Serani y por lo cual, según lo que establece la normativa ellos van a solicitar el pronunciamiento de sus bases y en la próxima reunión del COSOC van a presentar el resultado y posteriormente se presentará a este Concejo dicha iniciativa. Paralelamente el municipio va a socializar con dos Juntas de Vecinos que no están representadas en el COSOC (JJVV sector Centro y JJVV Nuestra Sra. Del Rosario) a quienes se les va a enviar formalmente esta iniciativa para obtener su pronunciamiento.

Dado que esto no es un cambio de calle sino una asignación de nombres y los vecinos del Comité Piedra Azul están de acuerdo se solicita pronunciamiento.

El **Sr. Henríquez** consulta si se ha sociabilizado este tema con los comerciantes en consideración a que el cambio de nombre de una calle involucra para la gente realizar muchos trámites, entre ellos está el Servicio de Impuestos

Internos, entre otros y que por otra parte no provoque un impacto negativo. El **Alcalde** señala que el municipio se comprometió a entregar una propuesta antes de las reuniones de las respectivas juntas de vecinos, de qué manera se podría contribuir a aliviar los costos que esto provocaría e inclusive la normativa permite dejar sin efecto el pago de derechos para hacer los cambios de numeración, por lo menos la voluntad del municipio está para generar esa instancia y se comprometió a entregar la respuesta dado que esa consulta se la van a realizar a los presidentes de cada junta de vecinos. El **Sr. Henríquez** agrega que también hay que considerar que los comerciantes se verían en la obligación de modificar sus documentos tributarios y los vecinos también el cambio para los cobros de energía eléctrica, agua potable, etc., y por lo mismo sugiere se analice más en profundidad el tema.

El **Sr. Romero** señala que tiempo atrás planteó que había dos personas que fueron significativas para esta comuna como don Luis Huberto Mora, que transformó esta comuna desde el punto de vista de la conectividad y Juan Villalobos Araya, que se debieran considerar para asignar con sus nombres a algunos espacios públicos porque estas personas fueron relevantes en la transformación de la comuna. La **Sra. Dina** acota que uno de los puentes camino a Pichachén lleva el nombre de don Luis Huberto Mora.

Finalmente, el **Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de la propuesta de designación de las calles de la Villa Piedra Azul de Polcura como se ha señalado en esta ocasión y la **Sra. Dina** acota que los vecinos tienen todo el derecho de asignar los nombres que estimen conveniente y representativos para ellos por lo cual como Concejo se ha respetado esa decisión, por lo tanto, **Todos Aprueban**

- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Comenta que participó en una reunión en la Junta de Vecinos La Colonia y presentan reiteradamente la inquietud de que se instale una Estación Médico Rural que antes funcionaba y la infraestructura tiene las condiciones que exige el Servicio de Salud, actualmente ellos se trasladan hasta la Posta de Rucamanqui con las consecuentes dificultades, ellos están en condiciones de poner todo de su parte para lograr este objetivo. El **Alcalde** agrega que la sede está totalmente remodelada para que cumpla con la normativa y en reunión con el sector se señaló que se iban a hacer las consultas y solicitar la autorización al Servicio de Salud a través de Redes Asistenciales para que sea reconocida como Estación Médico Rural. La Concejala señala que en Huépil hay dos personas que ingresaron una solicitud de permiso para poder trabajar con sus vehículos prestando servicios de flete y ubicarse en la calle Arturo Prat al llegar a 12 de Febrero, acota que el permiso lo requieren para evitar las infracciones que pudiera cursarles carabineros de Chile y son dos espacios para camionetas chicas de don Germán Acuña y don Nicolás Ramírez. El **Alcalde** acota que en este caso el permiso sería para el uso de la vía pública más que el ejercicio de una actividad económica. El Concejala **Córdova** señala que anteriormente había una señalética para estacionamiento de los buses JR que actualmente no está siendo ocupado. La Concejala también hace mención del tema del agua potable rural, hay varios comités, algunos que se han iniciado con directiva provisoria y otros con directorio definitivo, entre ellos está Huéquete, Villa Fátima, El Arenal, La Colonia y otros que se quieren constituir como en Rucamanqui, y a raíz de la disponibilidad de recursos que existe a través de distintos medios de financiamiento en la región, acota que el Gobierno regional aprobó tres mil ochocientos millones de pesos para la SUBDERE para estos efectos y planes e obras hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, según corresponda. Ellos quieren que se les entregue alguna información, entiende que en El Parrón se entregó muy buena información y en este caso el comité de la colonia solicita mayores antecedentes al igual que en Huéquete; sin embargo, la **Sra. Magaly** acota que estos últimos concurrieron a la actividad de El Parrón y se informaron. En el fondo necesitan saber entre otras cosas si les conviene postular colectivamente o en forma individual, el valor del metro del pozo, etc., y se trata además de aprovechar estos recursos porque la necesidad existe. El **Alcalde** señala que en razón de lo mismo el municipio pretende hacer estas reuniones con representantes de la SUBDERE u otros y además se han realizado reuniones aisladas con los comités respectivos, pero como ya están identificados los sectores rurales y sus necesidades se va a planificar a la brevedad posible una reunión con todas las agrupaciones rurales y entregar la información completa con representantes de los organismos que financian. SUBDERE, Dirección de Obras Hidráulicas y también el Gobierno Regional que a través de los FRIL entrega financiamiento y el Fondo Social Presidente de la República también, se puede invitar a un representante del Ejecutivo a tratar todos los temas e iniciativas, la **Sra. Dina** agradece que se acoja esta petición. También señala que hay una persona que sufrió el siniestro de su vivienda en la localidad de Trupán y solicita que se le deje sin efecto el pago del permiso de construcción, se trata de don Oddo Jara y está pasando por una situación muy especial y la información la tiene el Director de Obras. El **Alcalde** señala que el caso se debe respaldar con informe social. La Concejala agradece al Sr. Alcalde y el municipio por haber dispuesto de un bus para las personas que fueron a Los Ángeles a donar sangre para los accidentados de Tucapel

- b) **Sra. Magaly Jara:** Señala que se dio inicio a un curso sobre paneles solares y asisten cinco o seis personas de Polcura pero que no tienen locomoción para concurrir y se verán en la obligación de terminar el curso que dura un mes. Consulta si existe la posibilidad de que se les preste ese servicio. El **Alcalde** señala que si existe esa posibilidad se prestará ese servicio. Por otra parte señala que la Sra. Alicia del Colegio San Diego envió una carta a todos los Concejales invitando a la bendición de las salas, las vino a dejar a l municipio y no se las recibieron porque iba a pasar mucho tiempo sin ser retiradas, por lo cual ella se quedó con las invitaciones sin distribuir. Al respecto, el **Sr. Henríquez** señala que la semana pasada se comentó lo mismo y en sus averiguaciones se constata que ellos solamente llamaron y la respuesta dada fue que cuando son entes particulares el municipio no puede disponer de vehículos para repartir las invitaciones y que estaban disponibles los casilleros de los concejales, no hubo una negación para recibir las cartas sino que solo hubo una llamada telefónica. El **alcalde** agrega que según le informaron se les sugirió que las hicieran llegar en forma personal porque en el momento que la iban a entregar los concejales no iba a alcanzar a asistir dado que la fecha del evento era muy próxima y en esa ocasión estaban en sesión de concejo. a la misma hora en que se desarrollaba la ceremonia. También señala que en la calle Independencia se mantiene el riesgo de accidentes que ha comentado en sesiones anteriores y solicita que tomen medidas para prevenir accidentes, lo que estuvo a punto de ocurrir con una menor estos días. Por otra parte señala que a don Viviano Sandoval se le quemó su vivienda en Trupán y lo único que solicita es si le pueden ayudar con el electricista municipal para que realice la instalación, los materiales los tiene. Finalmente comenta que la Sra. María tenía una casa en Villa Cordillera construida por el SERVIU para el adulto mayor, ella falleció y también su marido y a los hijos les avisaron que tenían que desalojar la vivienda; ellos solicitan que se les otorgue un poco más de plazo para entregarla. El **Alcalde** señala que esa es una gestión que el municipio solicitó dado que la vivienda está destinada a adultos mayores y ha habido necesidades en la comuna y desde el Departamento Social se ha concurrido al lugar donde no ha habido una buena recepción pese a que se les manifestó que la casa tiene esa destinación y en virtud de que no hubo respuesta se acudió al SERVIU, se le consultará a este organismo la posibilidad de conceder tiempo para la entrega.
- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Consulta si existe la posibilidad de demarcar algunos sectores con paso cebra, en Tucapel lo que corresponde a la Población Los Cipreses donde transita bastante gente hacia el centro de la localidad y en Avenida O'Higgins los vehículos transitan a alta velocidad, también se solicita lo mismo en calle Los Castaños con San Diego, de esta forma se puede prevenir la ocurrencia de accidentes. También señala que le han consultado del Comité de Pavimentación Los Castaños quienes postularon a subvención para la instalación de señalética y entiende que el municipio también postuló a lo mismo, por lo tanto solicitan autorización de cambio de ítem para destinarlo a instalación de agua potable y para regadío y cuáles serían los trámites que deben hacer. El **Sr. Alcalde** señala que se puede hacer cambio de ítem y para ello deben ingresar previamente una solicitud formal explicando los motivos, luego de ello se autoriza el cambio adjuntando las cotizaciones correspondientes. Finalmente se ha señalado que este año se termina el contrato con ALTRAMUZ y algunos trabajadores han manifestado que se vea la posibilidad de poder gestionar con la empresa el aumento de sus sueldos
- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Señala que tiene copia de una carta que ingresó don Guillermo Sandoval Lagos quien informa de un estado de cuentas pendiente que tiene su madre, quien realizó un contrato con la empresa que construyó el CESFAM de Tucapel y da cuenta de una deudas que esta empresa mantiene con ella por el arriendo de un sitio donde guardaban maquinaria y materiales, adjunta una copia del contrato, de la cuenta de la Luz y el estado de la cuenta del agua; además comentó que en el sitio acopiaron mucho escombros; el Concejal señala desconocer la responsabilidad que la cabe al municipio en esto dado que esa empresa no va a responder; por lo tanto solicita que el asesor jurídico vea el caso y le pueda dar una respuesta los antes posible. También consulta si se ha hecho algo respecto de la reparación del edificio de la cuarta compañía de Bomberos de Trupán que presenta varias filtraciones a través de los muros, tampoco cuenta con calefacción. También consulta si se ha avanzado en la reparación del camión que se ofreció a esta institución en calidad de comodato, como camión aljibe. El **Sr. Alcalde** señala que se acudió al lugar y la Sra. Martha señala que en el próximo concejo entregará información al respecto. En cuanto a la reparación del camión se dieron las instrucciones respectivas y además el remate del contenedor, el Sr. Wohlk agrega que se pretende rematarlo en conjunto con los soportes de las luminarias, y la reparación del móvil se cotiza en alrededor de seis millones de pesos y por lo tanto se va a licitar. El Concejal también señala que algunos vecinos de Trupán le han comentado del mal estado de las calles productos de las precipitaciones y solicitan que se reparen; el **Alcalde** indica que el operativo de reparaciones se inició en Tucapel el día de ayer y se instruyó a la Dirección de Obras para que lo hiciera a nivel comunal. Finalmente indica que había solicitado ayuda para una persona que sufrió un accidente frente al Hospital, don Pedro Pablo Jofré quien quedó con muchas complicaciones en sus piernas

y tiene dificultades para ingresar con su silla de ruedas al baño de su vivienda, por lo tanto, solicita apoyo en la reparación o construcción de uno nuevo, vive en la calle Juan Antonio Ríos para que se coordine una visita. La **Sra. Magaly** comenta que el Hospital le va a entregar una silla de ruedas eléctrica

- e) **Sr. Héctor Córdova:** Señala que tiempo atrás se conversó respecto a la realización de un catastro de los sectores donde falta alcantarillado, y en el sector de Roberto Gómez a la salida hacia Los Copihues hay bastantes viviendas en construcción y van a presentar ese tipo de problemas, consulta si se hizo la solicitud a ESBPIO. El **Alcalde** acota que parte de la diagonal también tiene ese mismo problema por lo cual es importante que el profesional lo considere. También señala que el año pasado se planteó el tema de la congestión vehicular por la circulación de los buses y camiones por la Avenida Linares entre Ecuador y Walker Martínez lo que va a ir aumentando dado que existen dos paraderos frente al teatro y la gente está acostumbrada a tomas locomoción en el sector y además se estacionan muchos vehículos, pide que se vea la posibilidad de un proyecto de estacionamientos dado que hay espacio para ello. El **Alcalde** señala que se hizo un recorrido y se vio que esa necesidad se debe abordar en un proyecto mayor; también existe espacio suficiente en calle Diego Portales donde se puede hacer bandejones a ambos lados, en parte de la calle Arturo Prat también hay espacio disponible por lo que se le encomendó la tarea a la Dirección de Planificación para que gestione un solo proyecto global para las bahías de estacionamiento. La Sra. Martha señala que la sugerencia al respecto la va a entregar el Director de Tránsito. También señala que días atrás escuchó un comentario bien ácido de la radio Cordillera donde el locutor hablaba de la poca conciencia social de la municipalidad, el Alcalde y Concejales refiriéndose al caso de un perrito que estaba agonizando en una esquina de Tucapel, habló varias cosas que no corresponde, como que veía en la municipalidad con mucho gasto inútil como la celebración de día de la mujer, las tortas y muchas más, pero el municipio se negaba a dar ayuda a un perrito que demandaba muy poco gasto, que la municipalidad no es responsable y las autoridades no estaban a la altura para preocuparse de estas cosas, como que despilfarraban los recursos; le hizo el comentario al jefe de gabinete quien conversó con la persona que estaba en esa radio y reconocieron que los dichos del locutor fueron de esa manera, que habló mal del Alcalde, los Concejales y la municipalidad; entonces lo que necesita es una carta de la municipalidad respecto de los aportes en subvención y apoyos que se entrega a la protectora de animales porque desea hacer un desmentido y señalar por la radio que el municipio siempre ha estado apoyando a esta organización, plantea que ese tipo de comentarios no es para transmitirlo por ese medio y además sienta un mal precedente para ese medio de comunicación y estima se debe hacer una declaración pública al respecto. El **Alcalde** comenta que si bien es cierto existe democracia no se debe olvidar que el sistema comunicacional y las redes sociales tienen un impacto importante en la comunidad y que los comentarios que se vierten a través de las redes y la prensa, sorprendentemente están siendo referentes para instalar temas, le parece que eso está fuera de toda la línea y el trabajo que el municipio viene realizando y tratar de enlodar la imagen de personas, cualquiera sea, por un tema puntual, que en realidad no es solamente el no tomar el perrito y trasladarlo a algún lugar sino que se debería hacer lo mismo con todos los demás lo que involucra un programa municipal, con recursos municipales; agrega que se recibió la buena noticia que el municipio fue beneficiado con un proyecto de tenencia responsable de mascotas con un aporte cercano a los veinticinco millones de pesos para realizar campaña de esterilización, por lo tanto se han desarrollado gestiones pero el municipio no entiende el problema animal en uno solo, entonces eso genera, como por escudarse u obtener un "me gusta" en una red social, para enlodar, no es necesario, plantea que se tiene la libertad como ciudadano de poder hacerlo; sin embargo la democracia no permite eso sino que corresponde a la elección libre y soberana de sus gobernantes, pero muchas veces se manipula esa palabra en el sentido que se permite todo, o sea, hay libertad de expresión, el respeto de los derechos de las demás personas y otras más y no involucra manosear el concepto. El Concejel agrega que esa radio es buena, proactiva, presta buen servicio a la comunidad y cree que lo sucedido es una falta grave en contra del municipio y su Alcalde. Finalmente señala que se debiera difundir bastante los apoyos a los programas relacionados con los APR y los apoyos que el senador Harboe está informando para la Provincia de Bio Bio, se debiera invitar a los comités y junta de vecinos para que se informen de cómo se debe postular.
- f) **Sr. Luis Romero:** En relación al tema del diagnóstico que iba a realizar sobre la necesidad de identificar las carencias de servicios básicos, recuerda que hace muchos meses atrás se iba a hacer un catastro respecto de las necesidades de iluminación, agua potable, alcantarillado, de los cuatro pueblos y consulta en qué etapa está. El **Alcalde** señala que ese trabajo está hecho y está en condiciones de ser presentado al Concejo y el Ingeniero está trabajando en las medidas remediales, esta presentación se hará en una próxima reunión de Concejo. En cuanto al Plan Regulador el Concejel señala que es anómalo que se construya en sectores que no cuentan con los servicios básicos y por tanto consulta qué ocurre en esos casos; el **Alcalde** señala que se había realizado un trabajo con el plan regulador que ya había cumplido con los plazos para ser aprobado

cuando asume esta administración y se está solicitando el asesoramiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo formalmente para que evalúe esos trabajos y al parecer habría que realizar nuevamente todo ese proceso dado todo el tiempo transcurrido, se está a la espera de las respuestas. El Concejal también reitera la solicitud de ubicar algún espacio público para resaltar la figura y el nombre de las personas que fueron importantes para la comuna y que señaló anteriormente, el matron y ex Concejal de la Comuna don Juan Villalobos Araya y el ex Alcalde de la comuna don Luís Huberto Mora, cree que es bueno resaltar personas que se han entregado y servido a la comunidad y ambos cumplen con estos requisitos. En tercer lugar señala que hace aproximadamente siete u ocho años atrás se creó en la Escuela D-1228 un programa de básquetbol que era pre competitivo, en la cual se contrató un monitor quien actualmente trabaja en Yungay, formó en esa época una escuela de básquetbol para niños desde los cuatro años de edad los que actualmente forman el club que se mantiene activo, cree que eso se ha perdido porque hoy día los colegios tienen muy poca actividad extra curricular, prácticamente no hay deporte e inclusive el fútbol presenta algunos problemas, pero cree que es importante rescatarlo y empezar a formar en diferentes disciplinas deportivas a los jóvenes y niños, señala que en esta comuna se observa jóvenes que beben alcohol tanto en varones y damas que se está escapando de las manos, gran parte de los accidentes ocurren porque los jóvenes andan con alcohol en el cuerpo, cree que hay que buscar estrategias de cómo poder darle otro espacio, el que es más adecuado a través de la práctica del deporte y se debiera dar al encargado de deporte la tarea de que elabore y presente un plan al respecto. También comenta que la Presidenta de la República a través de sus orientaciones le está solicitando a todos los servicios públicos que cree la mesa de buenas prácticas laborales, agrega que en el Concejo anterior se conversó de situaciones que están establecidas en la propia organización y a lo mejor funcionarios que expresan de que muchas veces no emiten una opinión o idea porque se sienten atemorizados, pero todo eso hoy día la situación es que se generen en la empresa mesas con la finalidad de que la relación laboral entre funcionarios, autoridades y jefaturas sean lo más normal, tranquila y dentro de ciertos cánones que están establecidos en la propia normativa legal, agrega que le gustaría que a nivel de municipio se instale una mesa como la señalada para generar buenas prácticas laborales. Por otra parte señala que se le ha dado mucha importancia al tema de la instauración en los municipios de los Consejos Comunales de Seguridad y consulta qué pasa en esta comuna, aunque no existe claridad de su financiamiento y debiera estar conformado por el Juez, la Fiscalía, carabineros, etc., pero no aparece la obligatoriedad de ellos a asistir, pero cree que sería interesante instalar este consejo en esta comuna. Finalmente señala que el día 11 de agosto la Presidenta da a conocer al país el inicio de una campaña de vacunación contra el cáncer cérvico uterino a todas las niñas de cuarto año básico y se agregan las niñas de sexto y séptimo año, agrega que es importante que esta campaña que considera a todos los establecimientos educacionales públicos y privados del país tanto salud como el Departamento de Educación entregue información a los padres y apoderados utilizando los medios de comunicación para que todas las menores sean atendidas

Siendo las 12:20 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: OF. (A) N°728 del 06.08.2015, Oficio (DGU) N°737 del 07.08.2015, Of. N°738 del 19.08.2015, Of. N° 739 del 10.08.2015, Of. (A) N°750 del 11.08.2015, Of. (A) N°752 del 11.08.2015, Of. (A) N°758 del 12.08.2015

Sra. Magaly: OF. (A) N°728 del 06.08.2015, Oficio (DGU) N°737 del 07.08.2015, Of. N°738 del 19.08.2015, Of. (A) N°750 del 11.08.2015, Of. (A) N°752 del 11.08.2015, Of. (A) N°758 del 12.08.2015

Sr. Henríquez: OF. (A) N°728 del 06.08.2015, Oficio (DGU) N°737 del 07.08.2015, Of. N°738 del 19.08.2015, Of. (A) N°752 del 11.08.2015, Of. (A) N°758 del 12.08.2015

Sr. Riquelme: OF. (A) N°728 del 06.08.2015, Oficio (DGU) N°737 del 07.08.2015, Of. N° 739 del 10.08.2015, Of. (A) N°752 del 11.08.2015, Of. (A) N°758 del 12.08.2015

Sr. Córdova: Of. N°738 del 19.08.2015

Sr. Romero: Ord. N°732 del 06.08.2015

ACUERDOS SESIÓN 13.08.15 - 098 ORDINARIA

533 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°145 del 11 de agosto de 2015 y sus anexos, de la Directora Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N°09 del 12 de agosto de 2015 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

534 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°40 del 06 de agosto de 2015 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, y de acuerdo al Acta N°14 del 13 de agosto de 2015 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

535 Se aprueba por unanimidad las propuestas de modificaciones presupuestarias presentadas por los Memos N°154, 155 y 156 del 10 de agosto de 2015 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°14 del 12 de agosto de 2015 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

536 Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°158 del 13 de agosto de 2015 del Director de Administración y Finanzas

537 Se aprueba por unanimidad otorgar subvención municipal por la suma de \$15.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Huépil

538 Se aprueba por unanimidad asignar nombre a calles y pasajes del Comité Habitacional Piedra Azul de la localidad de Polcura como sigue:

* **De Norte a Sur**

* **De Este a Oeste**

: **Calle Marilyn Retamal Ruiz**

: **Pasaje Lago Laja** (Continuación de la calle Lago Laja del Comité Habitacional Villa Los Lagos)

: **Pasaje Laguna del Manco** (Continuación de Pasaje Laguna del Manco del Comité Habitacional Villa Los Lagos)